

100332



PATENTE DE REGISTRO DE

MODELO DE UTILIDAD

por "Un receptáculo contenedor de materias para infusión"
a favor de Doña María Luisa THOMAS CASAJUANA y Doña Mont-
serrat BOSCH COLL, de nacionalidad española, con domici-
lio en: Avenida del Generalísimo Franco, nº 329, BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere al regis-
tro como modelo de utilidad de un receptáculo para conte-
ner materias para obtener infusiones, por ejemplo te, que
presenta las características que a continuación se exponen
5 gracias a las cuales está dotado de la utilidad que de lo
dicho en el transcurso de la descripción se desprende.

La mayoría de las materias destinadas a obtener in-
fusiones y especialmente el te se mantienen desde hace
años presentándose en todo el comercio en la misma forma
10 sin haber evolucionado con el progreso.

El receptáculo que constituye el objeto que se regis-



tra como modelo de utilidad, además de una mejora en cuanto a sanidad e higiene se refiere, tiene las ventajas de permitir controlar y mantener una regularidad o constancia sobre las cantidades de la materia destinada a la infusión, de establecer una garantía y mantener una calidad del producto, evitándose la mistificación o adulteración del mismo y sus calidades, llevar una cuenta exacta de los servicios realizados en el caso, por ejemplo, del te u otras infusiones servidas en bares y establecimientos análogos, y permitir seleccionar o elegir a todo cliente la calidad del producto con seguridad de su garantía.

Se halla caracterizado esencialmente el receptáculo contenedor de materias para infusión que constituye el modelo por estar establecido comprendiendo dos partes cóncavas que se acoplan y resultan unidas entre sí por doblamiento de la zona periférica, o contorno, de una de ellas sobre la zona periférica, o contorno, de la otra envolviéndola y aplastando o comprimiendo luego la zona envolvente de manera que la envuelta quede totalmente aprisionada, formándose entre las dos partes una concavidad o cámara en la que permanece retenida la materia de infusión, estando provistas ambas partes en los lugares que constituyen las paredes que limitan la concavidad de diversidad de pequeños orificios pasantes y una de ellas, o ambas, prolongándose de manera de establecer un mango que viene doblado por su extremo para sostener o colgar el receptáculo y en el cual pueden venir indicaciones tales como la clase de producto, cantidad y calidad del mismo y la marca.

El receptáculo de que se trata, como es natural esta-



rá constituido de cualquier material apropiado y en especial de una delgadísima hoja de aluminio.

En el dibujo adjunto se representa, por vía de ejemplo no limitativo, un caso de ejecución de un receptáculo de los que constituyen el modelo de utilidad que se registra, representado visto de frente en la figura 1 y de lado en la figura 2.

Como se ve perfectamente en el dibujo, el receptáculo contenedor de materias para infusión, está constituido de dos partes, una parte 1 conformada de manera de establecer una concavidad, con su pared provista de orificios pasantes 2, una zona periférica plana 3 relativa a dicha concavidad y una extensión formando un mango 4 doblado por su extremo en forma de gancho 5, y otra parte 6 conformada de manera de establecer una concavidad que en correspondencia con aquella de la parte 1 y colocada opuestamente a la misma forma con ella una cámara contenedora, la cual está asimismo provista de orificios pasantes y de una zona periférica 7 plana de mayor diámetro que aquella de la zona 3 de la parte 1, cuyo excedente viene doblado y aplastado o comprimido sobre ésta envolviéndola y aprisionándola formando una firme unión entre las dos partes.

En cualquier lugar del receptáculo pueden venir aplicadas indicaciones de clase, calidad, cantidad, así como la marca del producto contenido en el receptáculo; especialmente tales indicaciones se aplicarán por cualquier método adecuado, en el mango y extremo doblado del mismo.

Los receptáculos referidos pueden ser variables en su forma corpórea y en sus dimensiones así, como ya se ha



indicado, en la naturaleza del material con que se ejecutan.

N O T A

Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

5 1.- Un receptáculo contenedor de materias para infusión, caracterizado por el hecho de estar constituido de dos partes cóncavas que se acoplan y resultan unidas entre sí por doblamiento de la zona periférica, o contorno, de una de ellas sobre la zona periférica, o contorno, de la otra envolviéndola o aplastando o comprimiendo luego la zona envolvente de manera que la envuelta quede totalmente aprisionada, formándose entre las dos partes una concavidad o cámara en la que permanece retenida la materia de infusión, estando provistas ambas partes de pequeños orificios pasantes, y una de ellas, o ambas, prolongándose de manera de establecer un mango con su extremo doblado.

15 2.- Un receptáculo tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho que en su cuerpo y especialmente en el mango contiene aplicadas, grabadas, o de cualquier otro modo, indicaciones de la clase del producto contenido, calidad, cantidad y marca del mismo.

3.- Un receptáculo contenedor de materias para infusión.

Consta

100.32



- 5 -

Consta la presente memoria descriptiva de cinco ho-
jas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 5 de Agosto de 1968.

E. LAVE TERNALDO
D. P.

D^a M^l LUISA THOMAS CASAJUANA y D^a MONSERRAT BOSCH COLL

14032



FIG.1

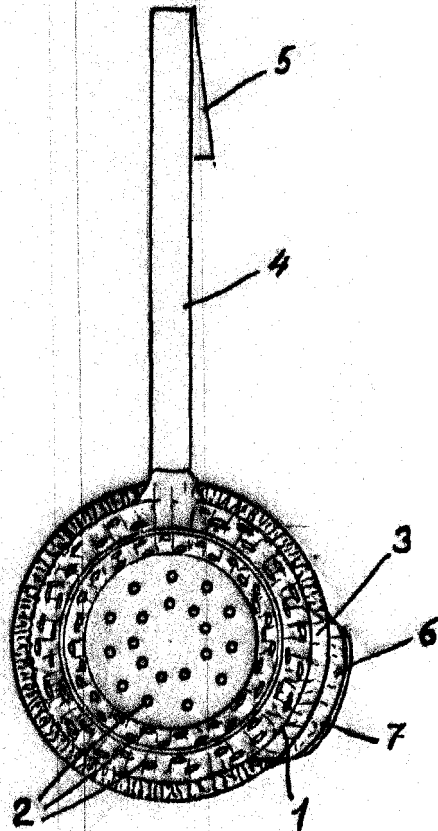
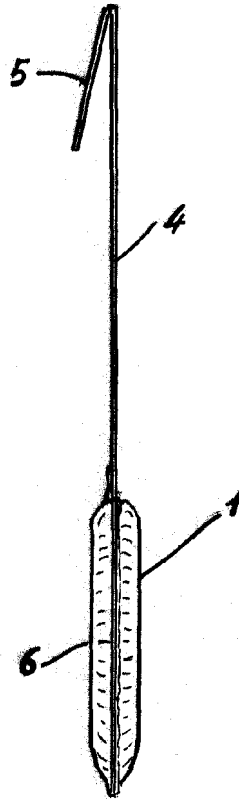


FIG.2



ESCALA VARIABLE

Barcelona 5 AGO 1968

E. LAVIN REYNALDO

P. P.